



Quarta mercaderia.

SELLO CUARTO, VAREN-
TA MARAVEDES, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NUEVE.

valor y no veadmista, ni tenga cumplimiento
alguno este titulo. Dada en Madrid a diez y ocho dias
de Julio de mil setecientos noventa y nue-
be = Yo El Rey = Yo D.ⁿ Sebastian Pinuela
Secretario del Rey n^{ro} lo hize escribir por su
mandado = Registrado D.ⁿ Josef Alegre, D.^o
Ocho y diez y ocho m^{os} C.^o Teniente de Can-
ciller m.^o D.ⁿ Josef Alegre = Gregorio de la Cuesta =
D.ⁿ Ant.^o Villanueva = D.ⁿ Pablo Ant.^o de Or-
daxa = D.ⁿ Fran.^o Policarpo de Viquejo =
D.ⁿ Bernard. Niega = Tomàs e Raxon
en la Contaduria General de Valores de
la R.^e Hacienda en la que consta a pliego
trinta y ocho de la comisaria de Castilla
de este año haber satisfecho este interesado
al D.^o de la media anata tres mil setecien-
tos y cinquenta m^{as} de vellon por el moti-
bo que expresa esta Notaria; Madrid vein-
te y nueve de Julio de mil setecientos no-
venta y nueve = Por ocupacion del S.^o Conta-
dor General = Ant.^o Galben

responde a la letra con el titulo original que se da
al interesado, quien a esta continuacion firma

